

g. civil 1095/6 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.449.-

APELLIDOS

NOMBRE

MARTIN

ENRIQUE

APODO

MARTIN

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

ORDEN PUBLICO

Núm. 2124

FILIACION

Apellidos MARTIN MARTIN
 Nombre ENRIQUE, de 37 años
 nació el 7 de Mayo de 1 903 en AGUAVIVA
 provincia de TERUEL
 estado ESPAÑA profesión LABRADOR
 hijo de MARTIN y de YOLANDA con do-
 micilio en AGUAVIVA calle
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME

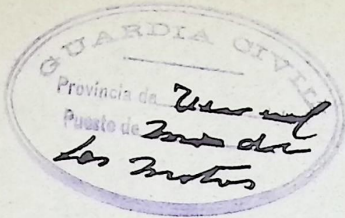
Con anterioridad al Movimiento Nacional, demostró su ideología izquierdista concurriendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron por el partido a que pertenecía.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, se afilió a la C.R.T., fué presidente de dicho partido, salió con armas en busca del Médico de la localidad con el fin de asesinarlo, intervino en la destrucción de la Iglesia, fué voluntario con la columna de Vorelle a Alcañisa donde practicó detenciones, asesinatos, y cometió robos, saqueos, requises y toda clase de hechos delictivos.- Se encuentra detenido en la Carcel de Mas de las Matas a disposición de la Autoridad Militar.-

Esta inciso en el apartado a del artículo 4º de la Ley de Responsabilidades Políticas.-

ruel 13 de Febrero de 1.940.-

El Gobernador Civil.-



1449 3

Excmo. Señor.

En cumplimiento a cuanto me ordena en su superior escrito RESERVADO de O. P. número 20.263, de fecha 12 del anterior, tengo el honor de participar a V. E. que el natural de Aguarín Enrique Martí Martí y vecino de idm de 22 años de edad, que nació el día 1 de Mayo de 1902 estado casado, hijo de Mariano y de Yolanda de profesión Salvador, antes del Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a P. N. R. y durante el mismo a P. N. R. intervino en labores comunistas de dos sujetos

por lo que se halla incurso en el apartado A. del artículo 4.º de la Ley de Responsabilidades Políticas, siendo su posición económica Regular y en la actualidad se encuentra residiendo en Parcel Finca de los Rios provincia de Teruel

Dios guarde a V. E. muchos años.

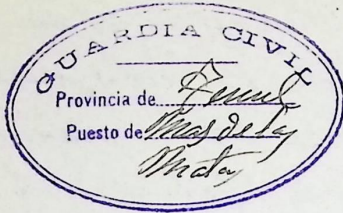
Mas de las Matas 25 de Enero de 1948. - Año de la Victoria

El Comandante de Puesto,

[Handwritten signature]

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA de





1469 Excmo Señor

En contestación a su escrito n.º 4861 del día del actual sobre los antecedentes, peticiones, sociales y conducta en relación con el movimiento del detenido Enrique Martín Martín, de 35 años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Aguasiva, hijo de Mariano y Felisa, nació el 2 de Mayo 1903, tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E. que dicho sujeto antes del movimiento era de Izquierda y durante el mismo se afilió a la C.N.B. y fué presidente de dicho partido, salió en busca del médico don Octavio Bungeo, para matarlo, intervino en la destrucción de las máquinas de la Ygloria, de su pueblo y en la de Alarifo, fué con la columna de Mossalla Alcazón

tomando parte en la detención de unas 60 personas
de derechas y en los saqueos en las casas de los mismos,
quedando por la noche a trece de dichas personas,
por lo que fui detenido el día 25 del pasado
mes y con el atestado instruido al efecto puesto en
este depósito municipal a disposición del Excmo
Sr. Auditor de Guerra de la 5.^a Región Militar.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid las Matas, 9 de Mayo 1939

Año de la Victoria

El Comandante puesto P. A.

El que es

Antonio Calles
Latorre

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia

Zaragoza



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
—
ORDEN PÚBLICO

Núm. 5860

1469

Sírvase V, informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido ENRIQUE MARTIN MARTIN, vecino de Aguaviva, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V, muchos años.-

Teruel 3 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-
P.D.

El Secretario de Orden Público.-

Señor Alcalde



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

AGUAVIVA

Alcalde que suente tiene el honor
de informar:
Que Enrique Martí Martín, ex agr de vad,
varado, natural y vecino de esta villa
ha observado rebala condenta,
Durante el Pleno Municipio fue Presi-
dente de B.N.C. e intervinó en los actos si-
guientes: Pínguis al W. Medios Sr. Burgis
para acensarlo, raquis, destruyo los
objetos del culto de la Zygina; formó
parte del grupo de frías de Mo-
rella que cometió toda clase de atropel-
los, asesinatos, robos incendios etc; en
la destrucción de la Zygina de Pínguis
(Castellón) en Valencia estuvo a detener
personas de venerable para fusilarlos
y se vengó con un rifle; fue Delegado
de la Cuestión y la Comisión guerra
de esta villa le encontró en un cam-
po sembrado de bombas.

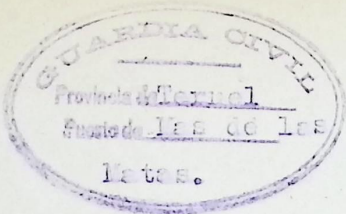
Aguariva 10 de Mayo 1929

Aud. de la Justicia

El Alcalde

Francisco de Asís





En cumplimiento a cuanto ordena en su periclor escrito de la Secretaría de Orden Público, Conducciones nº 2,221, tengo el honor de participar a V.E. que en el día de ayer han sido conducidos, por la fuerza de este puesto a la cárcel de esa capital los detenidos que al respaldo me permito expresar.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Mas de las Matas 4 de Febrero de 1.940.

El Comandante del puesto.

Manuel J. J. J.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel.

1149

REGISTRO
DE
LA
SECRETARÍA

RESPALDO QUE SE EXPRESA.
=====

Enrique Martí Martí
Manuel Franco López.
Francisco Minguillón Pastor
Florentin Cebrian Pastor
Rafael Membrado Ferris.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm. 5859

1469

Sírvase V, informar a la Secretaría de Orden Público de est Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del de tenido ENRIQUE MARTIN MARTIN, vecino de Aguaviva, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V, muchos años.-

Teruel 3 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-
P.D.

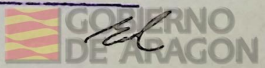
El Secretario de Orden Público.-



[Handwritten signature]

Sr. Juez Municipal de

AGUAVIVA



Jurar municipal que nunca he
ni el honor de ~~profesor~~;
Que aunque Martí Martín, mayor de
edad, varado, natural y vecino de en
ta vida ohevi mala conducta,
fuei Presidente de la C.N.C. y durante
el Primer Movimiento intemio culosi-
pientes vatos:

Pompió al. Mridio b'banques para ou
imarlo, intemio en el raqies y destruc-
ion i incendio de objetos de la Policia,
Yorari parte del grupo de frapidos de
Moula que exterminaron robaron i in-
cendieron por toda la comarca
futurion en la destrucion de la Policia de
Pamplona; en Valencia uturo a: destruyeron
ronos de deudas para fundarlas, no
no con un rifle, fus. de la C.
lectividad y la Comunion putos de uturo
le emento en un campo acunty bomb.

Aguariva 10 de Mayo del 1919
año de la Victoria.



Juan Toribay

R. n.º 5859, 6.º J. 61 8

Sírvase V, informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, vecino de Aguaviva, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V, muchos años.-

Teruel 3 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.D.

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-